

Quito, 21 ENERO del 2019

INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS

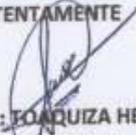
TRANSCOMAYRIT S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañía presento a ustedes el informe en mi calidad de comisario de TRANSCOMAYRIT S.A. sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2018.

1. Dejo en constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. De conformidad con lo que determina el artículo de la Ley de compañías que dice que es atribución del comisario velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.
3. En consecuencia, el departamento de contabilidad me entregó los balances, los que he examinado; de lo que deduce el presente informe de la Junta General de Accionistas.
4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo a los libros de la contabilidad, aplicando Las Normas Ecuatorianas de contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre del 2018 se cuenta con un activo total de \$12000.00 (doce mil dólares con 00/100) y tiene un patrimonio \$6104.57 (seis mil ciento cuatro dólares con 57/100)

Durante el año mencionado se ha seguido de cerca el manejo de las actividades de la empresa.

ATENTAMENTE


SR: TORQUIZA HECTOR
CI. 1707865091
COMISARIO